



2014-01-01-011-P011508

Doctor. Julio Mauricio Barros Uguña
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura No.	2014-01-01-011-P011508	No. De Folios.	0			
ACTO O CONTRATO						
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES						
FECHA						
2014-11-11 15:00:07						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	RUTE CIA. LTDA	RUC		Ecuatoriana	Compareciente	RUTH MERCEDES ULLAURI ORAMAS
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
AZUAY	CUENCA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 60000						

DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON CUENCA



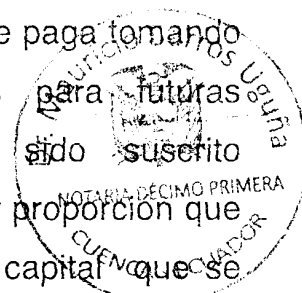
ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL
CUANTIA: \$60.000,00
IE



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparece libre y voluntariamente RUTH MERCEDES ULLAURI ORAMAS, en calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía R.U.T.E Cia. Ltda., conforme consta del documento que se inserta para constancia. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, hábil para obligarse y contratar, domiciliada en Cuenca, a quien de conocer doy fe y una vez advertido de todos los efectos legales del presente instrumento público, manifiesta que es su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo a su cargo, RUTH MERCEDES ULLAURI ORAMAS en calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía R.U.T.E CIA. LTDA., declaro bajo juramento la voluntad de celebrar una escritura pública que contenga el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía en mención conforme las siguientes declaraciones de voluntad: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de este instrumento RUTH MERCEDES ULLAURI ORAMAS, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía R.U.T.E CIA. LTDA., calidad que la justifica con el documento adjunto, y,

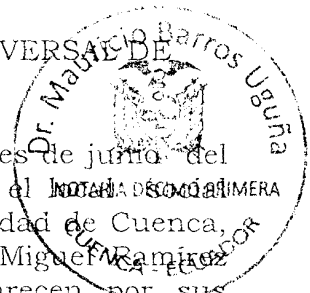
como tal Representante Legal de la misma, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de la presente Escritura por la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada el veinte y tres de junio del dos mil catorce, conforme consta de la copia del Acta respectiva que se acompaña como habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** La compañía R.U.T.E CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía que fue otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, en fecha seis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil con el número doscientos veinte y cinco en fecha doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. **b)** La Junta Universal de Socios de la compañía R.U.T.E CIA. LTDA., debidamente celebrada el veinte y tres de junio del dos mil catorce, resolvió entre otras cosas, aumentar el capital social de la misma en la suma de SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y, como consecuencia de ello, reformar el Estatuto de la Compañía en su artículo CINCO, como consta del Acta que se acompaña para que forme parte integrante de este instrumento. **TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Conforme los antecedentes que quedan expuestos, el compareciente RUTH MERCEDES ULLAURI ORAMAS en calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía R.U.T.E CIA. LTDA., declara bajo juramento: **1)** Aumentado el Capital de la Compañía en la cantidad de SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumento con el que el capital social de la Compañía alcanza a la suma SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES 00/100 dividido en un millón quinientos veinte y tres mil participaciones de

cuatro centavos de dólar cada una. Este aumento se paga tomando la indicada cantidad de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones. El Aumento de Capital ha sido suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en la forma y proporción que consta del cuadro de integración de aumento de capital que se



agrega a esta escritura como parte de la misma; **2) Reformado** el Estatuto de la Compañía, como consecuencia del aumento de capital resuelto por la Junta Universal de Socios antes señalada, su Presidente Ejecutiva y representante legal debidamente autorizado, declara reformado el Artículo Cinco del Estatuto Social el mismo que dirá: "ARTÍCULO 5.-: El importe del capital social de la compañía es de sesenta mil novecientos veinte dólares divididos en un millón quinientos veinte y tres mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una." **CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía la fijo en SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **QUINTA.-** Todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriano tratándose de una inversión nacional. Usted señor Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez. Muy Atentamente, f) Doctor Boris Barrera. Abogado matrícula número 2140 C.A.A. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE RUTE CIA. LTDA.



En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de junio del dos mil catorce, a las diez horas treinta minutos, en el local de la empresa ubicada en la Avenida Remigio Crespo S/N de esta ciudad de Cuenca, se encuentra presente los siguientes socios: Ricardo Miguel Ramírez Ullauri, María Cristina Malo Torres, quienes comparecen por sus propios derechos y además como representantes de sus hijos menores de edad José Eduardo Ramírez Malo, Natalia María Ramírez Malo y Nicole Ramírez Malo, mismos que representan el ciento por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal. Preside la Junta la Presidente Ejecutivo señora Ruth Mercedes Ullauri Oramas y actúa como secretario el señor Ricardo Miguel Ramírez Ullauri.

De manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocer y resolver sobre la necesidad de aumentar el capital suscrito de la compañía y su correspondiente reforma de estatuto.

1.- Constatación del quórum.- A través del Presidente de la Junta y del secretario, se constata la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Socios de RUTE CIA LTDA. con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre la necesidad de aumentar el capital suscrito de la compañía y su correspondiente reforma de estatuto.-

Toma la palabra la señora Presidente Ejecutivo de la compañía y manifiesta que al momento se necesita realizar un aumento de capital pues la compañía tiene pérdidas y por cuanto ha sido un pronunciamiento generalizado, mociona se resuelva sobre este asunto, ante lo cual cada uno de los señores socios de viva voz manifiestan estar de acuerdo con el aumento de capital suscrito de la empresa y, en tal virtud luego de analizado el tema la Junta Universal de Socios por unanimidad resuelve:

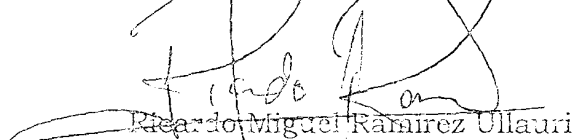
Uno.- Aumentar el capital suscrito de la compañía en la cantidad de sesenta mil dólares tomando dicho monto de la cuenta aporte para futuras capitalizaciones todo conforme al detalle de la capitalización y sus porcentajes que se lo describe en el anexo 1 (cuadro de integración de capital) mismo que es aprobado por los socios por unanimidad señalando los socios que se ha respetado su derecho preferente pero que de ser el caso renuncian a ejercer su derecho preferente en dicho aumento. Se Indica que para este aumento se emitirán un millón quinientas mil particiones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dos. Reformar el Artículo Cinco del Estatuto Social el mismo que dirá:

"ARTÍCULO 5.-: El importe del capital social de la compañía es de sesenta mil novecientos veinte dólares divididos en un millón quinientos veinte y tres mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una."

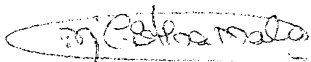
Tres.- Autorizar a la Presidente Ejecutivo señora Ruth Mercedes Ullauri Oramas representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos en definitiva perfeccionar la resolución de la Junta.

Sin más asuntos que tratar, termina la presente Junta, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue el acta se reinstala la Junta con igual número de accionistas, los cuales se ratifican tanto en las resoluciones como en la redacción ante lo cual se firma en unidad de acta por los accionistas y el secretario que certifica. Termina la Junta a las doce horas.



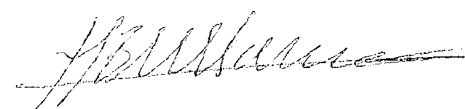
Ricardo Miguel Ramírez Ullauri

Por sus propios derechos y como representantes de sus hijos menores de edad José Eduardo Ramírez Malo, Natalia María Ramírez Malo y Nicole Ramírez Malo



María Cristina Malo Torres

Por sus propios derechos y como representantes de sus hijos menores de edad José Eduardo Ramírez Malo, Natalia María Ramírez Malo y Nicole Ramírez Malo



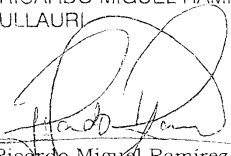
Ruth Mercedes Ullauri Oramas



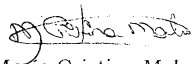
R.U.T.E CIA. LTDA.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES EMITIDAS	NUEVO CAPITAL	TOTAL PARTICIPACIONES
VALOR		APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES		VALOR	
184,00	12000,00	12000,00	300000	12184,00	304600
184,00	12000,00	12000,00	300000	12184,00	304600
184,00	12000,00	12000,00	300000	12184,00	304600
184,00	12000,00	12000,00	300000	12184,00	304600
184,00	12000,00	12000,00	300000	12184,00	304600
920,00	60000,00	60000,00	1500000	60920,00	1523000


Ricardo Miguel Ramirez Ullauri

Por sus propios derechos y como representantes de sus hijos menores de edad José Eduardo Ramírez Malo, Natalia María Ramírez Malo y Nicole Ramírez Malo


Maria Cristina Malo Torres

Por sus propios derechos y como representantes de sus hijos menores de edad José Eduardo Ramírez Malo, Natalia María Ramírez Malo y Nicole Ramírez Malo

RUTE CIA. LTDA.

Venta al por mayor y menor de maquinaria y accesorios De Computadoras

RUC: 0190094324001

Cuenca, 16 de Enero de 2013.

Señora

RUTH MERCEDES ULLAURI ORAMAS
CIUDAD



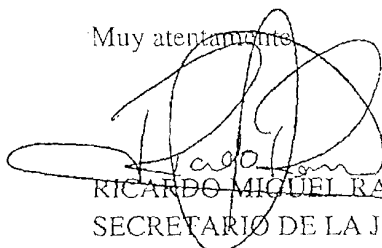
De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle a usted que la Junta Universal de Socios de la compañía R.U.T.E CIA LTDA., reunida el día 16 de Enero de 2013, decidió reelegirle a Usted como Presidente Ejecutivo de la compañía para un periodo estatutario de 5 años, debiendo ejercer el cargo, hasta ser legalmente reemplazado.

Por los Estatutos Sociales, corresponde a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y sus atribuciones constan en la Ley de Compañías y en los Art. 22; 23 y 25 del Estatuto Social de la Compañía.

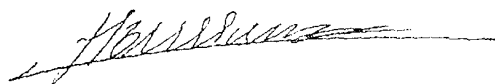
Dicho Estatuto consta de la escritura de constitución, otorgada en la Notaría Segunda del cantón Cuenca, el día 6 de Septiembre de 1984, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 225, el día 12 de Diciembre de 1984, juntamente con la Resolución número RLC-1.478-84., de la Intendencia de Compañías.

Muy atentamente,



RICARDO MIGUEL RAMIREZ ULLAURI
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I.0101894723

Yo, Ruth Mercedes Ullauri Oramas, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente,
Cuenca, 16 de Enero de 2013.



RUTH MERCEDES ULLAURI ORAMAS
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I. 0100067081



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 1771

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	1874
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	494
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/01/2013
FECHA ACEPTACION:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	R.U.T.E.C.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

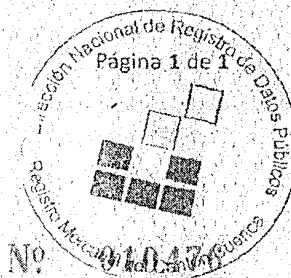
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0100067081	ULLAURI ORAMAS RUTH MERCEDES	PRESIDENTE EJECUTIVO	CINCO AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Nº

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N. 010008703-1



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ULLAURY ORAMAS
RUTH MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
BACHILLAR
FECHA DE NACIMIENTO 19-08-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ULLAURY MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORAMAS MARIA L

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2011-09-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-19

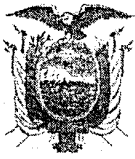


NOTARIA DÉCIMO PRIMERA





DIRECTOR GENERAL VERONICA PEZARONI



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 01900994324001
RAZON SOCIAL: R.U.T.E. CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: RUTE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ULLAURI ORAMAS RUTH MERCEDES
CONTADOR: BERNAL TERREROS JOHANNA BETZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/12/1984 **FEC. CONSTITUCION:** 12/12/1984
FEC. INSCRIPCION: 11/03/1985 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 11/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE COMPUTADORAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

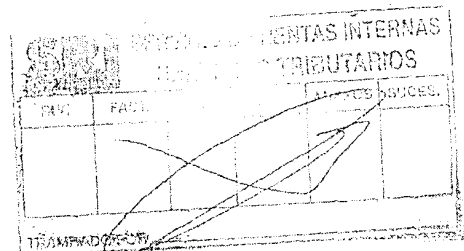
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL AGROARIO Calle: AV. REMIGIO CRESPO Número: 6/N Intersección:
GUAYAS Referencia ubicación: JUNTO A FERRETERIA CONTINENTAL Telefono Trabajo: 072817133 Celular: 099752111
Email: ricardo.ramirez@compufacil.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY CERRADOS: 1



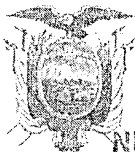
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FROR150807

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 11/05/2012 03:21:11



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190094324001
RAZON SOCIAL: R.U.T.E. CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/12/1984

NOMBRE COMERCIAL: RUTE

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE COMPUTADORAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: AV. REMIGIO CRESPO Número: S/N Intersección: GUAYAS
Referencia: JUNTO A FERRETERIA CONTINENTAL Telefono Trabajo: 072817133 Celular: 099752111 Email:
ricardo.ramirez@compufacil.com.ec

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 16/05/2008

NOMBRE COMERCIAL: R.U.T.E.

FEC. CIERRE: 11/05/2012

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE COMPUTADORAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AV. REMIGIO CRESPO Número: 2-160 Intersección: GUAYAS
Referencia: JUNTO A LA FERRETERIA CONTINENTAL Telefono Domicilio: 072817133

SRI CONTROL DE PAGOS INTERNOS					
SUCESOS DE CONTRIBUYENTES					
REC.	FACT.	RECIBOS	REC.	ANEXOS	SUCES.
TRAMITADO POR: _____					

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

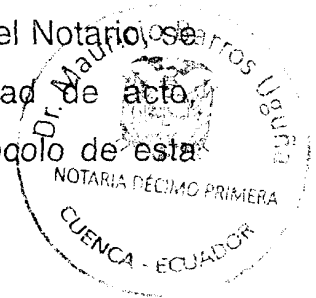
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FROR150807

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 11/05/2012 09:21:11

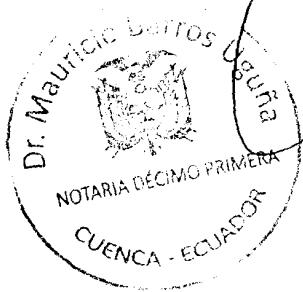
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que le fue la presente escritura pública a la otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, incorporando la presente escritura pública en el protocolo de esta Notaría. DOY FE.



[Handwritten signature]
010006708-1



Dr. Mauricio Barros Ugaz
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta RECE copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración



Dr. Mauricio Barros Ugaz
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 15470

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	11523
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	939
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0100067081	ULLAURI ORAMAS RUTH MERCEDES	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	11/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	R.U.T.E. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Página 1 de 2

Vº 142209

IMP. IGM 08

Registro Mercantil de Cuenca

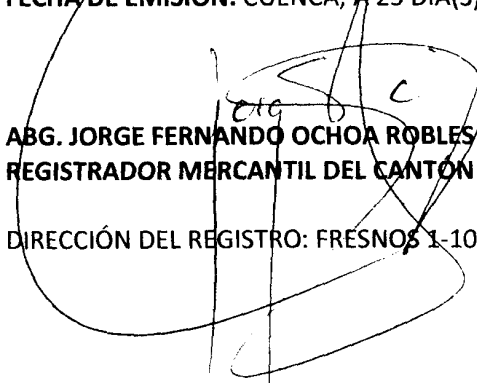
Cuántía	60000,00
Capital	60920,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014


ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

